INFORME FINAL DE EVALUACIÓN JURIDICA

Bogotá D.C; 25 de Abril de 2022

Señor Teniente Coronel
GABRIEL ENRIQUE LEGUIZAMON LEGUIZAMON
SEGUNDO COMANDANTE Y ORDENADOR DEL GASTO.

ASUNTO: Concepto Jurídico Proceso de Selección de mínima cuantía No. 048-00-B-COFAC- BACOF-2022, cuyo objeto consiste en LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS UPS´S PARA EL GRUPO AÉREO DEL CASANARE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ,una vez fue requerida la empresa mediante oficio de fecha 25 de abril de 2022, se solicitó subsanación del formato de confidencialidad, aclaración del formato de emprendimiento de mujeres allegado por la empresa, y solicitud de constancia parafiscales, para lo cual la firma allegó dicho documento y aclaración dentro del término legal establecido dentro del oficio en mención.

PROPONENTE: R Y M ENERGIA Y CONECTIVIDAD SAS NIT: 900197753-8

R/L AREVALO ADARVE RICARDO MANUEL CC.16769592

ÍTEM	DOCUMENTO	ASPECTOS VERIFICADOS	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LASPROPUESTAS	Pese a que en los procesos de mínima cuantía el requisito no es exigible, se tiene que la Entidad si lo requirió en la invitación pública, motivo por el cual se verifica el contenido deldocumento anexo a la propuesta del oferente, encontrando que el mismo se encuentra debidamente diligenciado y firmado de acuerdo a lo requerido por la entidad.	CUMPLE
2	CAPACIDAD JURÍDICA	Se verifica por parte del comité jurídico evaluador, toda la documentación anexa a la propuesta digital, encontrando que el oferente se presenta en calidad de persona jurídica, ypara el efecto anexa la documentación que corresponde de manera completa de acuerdo con lo exigido por la Entidad en la Invitación Pública del proceso.	CUMPLE

2.1	**EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**	**El proponente, se presenta al proceso contractual en calidad de persona jurídica, razón por la cual se verifica por parte de estecomité lo siguiente:** **• El CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y RESPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO anexado en la propuesta fue expedido el día 22 de abril de 2022, fecha que se encuentra dentro de los 30 días anteriores al cierre del proceso, de acuerdo con lo requerido por la entidad.**	**CUMPLE**
2.2	**TÉRMINO MÍNIMO REMANENTE DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD**	**Teniendo en cuenta que el proponente, se presenta al proceso contractual en calidad depersona jurídica, se verifica por parte de este comité el término de vigencia de la sociedad,encontrando que el mismo es: HASTA 20 DE MAYO DE 2026.**	**CUMPLE**
2.3	**OBJETO**	**Una vez verificado el objeto de la sociedad comercial, el cual se encuentra inscrito en el certificado de existencia y representación legal del proponente, se tiene que el mismo le permite DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR.**	**CUMPLE**
2.4	**LIMITACIONES ESTATUTARIAS**	**Una vez verificadas las facultades del representante legal de la sociedad comercial, las cuales se encuentran inscritas en el certificado de existencia y representación legal del proponente, se evidencia que el representante legal PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACION DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.**	**CUMPLE**
2.5	**RUP**	**Por tratarse el presente proceso de un proceso de selección de mínima cuantía este requisitono es exigible a los proponentes.**	**N/A**

2.6	**ANTECEDENTES**	**Pese a que el oferente no anexó a su propuesta los antecedentes de procuraduría, contraloría, policía, RUES y medidas correctivas, el Comité Jurídico procede a confirmar la información en las páginas web establecidas para verificar los antecedentes disciplinarios y fiscales del proponente, así mismo, se procedió a verificar la existencia de sanciones en la página del RUES.**	**CUMPLE**
3	**CEDULA DE CIUDADANIA**	**El proponente anexó la copia de su documento de identidad de acuerdo a lo requerido por laEntidad como requisito jurídico.**	**CUMPLE**
4	**SITUACIÓN MILITAR**	**Pese a que el proponente no anexa copia de su libreta militar, una vez consultada la misma en la página web del ejército nacional Comando de Reclutamiento y reservas apareceregistrada la situación militar.**	**CUMPLE FUE ALLEGADO**
5	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES**	**De acuerdo con lo requerido en la invitación pública, las personas jurídicas lo harán mediante CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL, según corresponda en el que se acredite estar al día en el pago de aportes a Seguridad social integral y AportesParafiscales en los últimos 6 meses.** **Con base en lo anterior, se evidencia que el contratista anexó debidamente la certificación exigida por la entidad.**	**CUMPLE SUBSANÓ**
6	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	**Se verifica el contenido del documento anexo a la propuesta del oferente, encontrando que el mismo se encuentra debidamente diligenciado y firmado de acuerdo a lo requerido por la entidad.**	**CUMPLE**
7	**REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES**	**Se verifica el contenido del documento anexo a la propuesta del oferente, encontrando que el mismo se encuentra debidamente diligenciado y firmado de acuerdo a lo requerido por la entidad.**	**CUMPLE**
8	**PACTO EXPRESO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA**	**Se verifica el contenido del documento anexo a la propuesta del oferente, encontrando que el mismo se encuentra debidamente diligenciado y firmado de acuerdo a lo requerido por la entidad.**	**CUMPLE**

9	**ANEXO CONFIDENCIALIDAD**	**Que es propósito apoyar la gestión de la Institución en lo que hace a la apertura y democratización de los procesos, sobre esquemas fortalecidos hacia la transparencia en los procesos de contratación, la garantía de información objetiva y la confidencialidad.**	**CUMPLE SUBSANÓ**
10	**PACTO DE INTEGRIDAD**	**Las empresas participantes desarrollan sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se comprometen a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de No Soborno sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y subcontratistas.**	**CUMPLE**
11	**EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES**	**Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas**	**N/A**
12	**MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERES**	**Manifestación Inhabilidades E Incompatibilidades Y Conflicto De Interés de acuerdo al formato.**	**CUMPLE**

NOTA: El oferente CUMPLE, con los requisitos jurídico habilitantes establecidos en el pliego electrónico.

ST.YAÑEZ MARTINEZ NATALIA GORETHY
Comité Jurídico Evaluador

ANEXO: Antecedentes de la empresa, Representante Legal y consulta RUES ANEXOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 195079179

WEB
09:02:23

Bogotá DC, 26 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) R Y M ENERGIA Y CONECTIVIDAD S.A.S identificado(a) con NIT número 9001977538:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 195079049

WEB
09:01:12

Bogotá DC, 26 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICARDO MANUEL AREVALO ADARVE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16769592:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de abril de 2022, a las 08:59:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9001977538
Código de Verificación	9001977538220426085942

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de abril de 2022, a las 08:58:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	16769592
Código de Verificación	16769592220426085859

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/04/2022 10:05:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16769592** y Nombre: **RICARDO MANUEL AREVALO ADARVE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **32093763** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:57:23 AM horas del 26/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16769592**

Apellidos y Nombres: **AREVALO ADARVE RICARDO MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

« Regresar (/)

› Inicio (/)
› Registros
Estado de su Trámite › (/RutaNacional)
Cámaras de Comercio › (/Home/DirectorioRenovacion)
Consulta Tratamiento Datos Personales › (/Home/HabeasData)
Formatos CAE › (/Home/FormatosCAE)
Recaudo Impuesto de Registro › (/Home/CamRecImpReg)

ENERGIA Y CONECTIVIDAD COMUNITARIA MONTES DE MARIA S.A.S. E.S.P.

☑ REGISTRO MERCANTIL

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	ENERTEL EC S.A.S. E.S.P.
Cámara de comercio	SINCELEJO
Identificación	NIT 901395216 - 7

Registro Mercantil

Numero de Matricula	115944
Último Año Renovado	2021
Fecha de Renovacion	20210331
Fecha de Matricula	20200716
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20210825

Compr (https://sii.confecamaras.co/empresa=34&

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

3511 Generación de energía eléctrica
3514 Comercialización de energía eléctrica
4220 Construcción de proyectos de servicio público
6120 Actividades de telecomunicaciones inalámbricas

Acceso Privado
Correo electrónico Contraseña ENVIAR
Olvido su contraseña? (/Account/ForgotPassword)
Privacidad - Términos





Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

Acceso privado

ENLACES RELACIONADOS

Consulta Entidades (https://entidades.rues.org.co/)

Consulta Beneficio a Empresarios (https://beneficios.rues.org.co/)

Guía de Usuario Público (/GuiaUsuarioPublico/index.html)

Guía de Usuario Registrado (/GuiaUsuarioRegistrado/index.html)

- Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- Consulta de Uso del Suelos - IDECA (https://www.ideca.gov.co/)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co/)
- Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)

(/)

Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)

¿Que es el RUES? (/Home/About)

Inicio (/)

Registros

Estado de su Trámite (/RutaNacional)

RUESWEB01
v. 20210616

Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)

Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)

Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)

Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

Privacidad - Términos

Bogotá D.C.; 25 de abril de 2022

Señor
AREVALO ADARVE RICARDO MANUAL
R/L. R Y M ENERGIA Y CONECTIVIDAD SAS
NIT- 900197753-8
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud subsanación Jurídica

Por medio de la presente, de manera atenta me permito solicitar al señor AREVALO ADARVE RICARDO MANUAL, en calidad de representante legal de la sociedad R Y M; ENERGIA Y CONECTIVIDAD, se sirva allegar a este comité evaluador la siguiente documentación debidamente diligenciada, por medio de mensaje público en plataforma SECOP II:

1. FORMATO de CONFIDENCILIDAD

Dicho formato se debe corregir dado que menciona objeto y número de contrato diferente al del presente proceso.

2. ACREDITACIÓN REQUISITO HABILITANTE JURIDICO

Así mismo se debe aclarar el formato participación mayoritaria de mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar (persona jurídica), teniendo en cuenta que dentro del mismo afirma la participación del 50% de accionistas constituido por mujeres cabeza de familia, sin embargo en el cuadro del mismo formato no relaciona la identificación de dicho personal, así mismo el proponente debe allegar la documentación legal requerida para la acreditación de dicho formato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.1.4 del decreto 1860 de 2021, que establece:

Definición de emprendimientos y empresas de mujeres. *Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, se entenderán como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:*

1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal

***PARÁGRAFO.** Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.*

Así mismo aclarar el certificado participación accionaria contador público, teniendo en cuenta que allí se manifiesta que el accionista mayoritario con el 100% de las acciones de la empresa R Y M ENERGIA Y CONECTIVIDAD es el señor representante legal Ricardo Manuel Arévalo, contrariando lo establecido en el formato participación mayoritaria mujeres cabeza de familia.

De acuerdo al anterior deben allegarse dichos soportes documentales con el fin de acreditar la condición o en se efecto aclarar la incongruencias de los formatos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que dicho requisito es subsanable toda vez que no otorga puntaje ni se constituye como un parámetro objeto de comparación objetiva.

Finalmente se indica al oferente que el plazo para allegar la subsanación es de **24 horas** contadas a partir de la publicacióndel presente requerimiento en plataforma SECOP II, sin perjuicio de lo establecido en el numeral 5 del decreto 1860 de 2021.



Subteniente YAÑEZ MARTINEZ
NATALIA
Comité Jurídico Evaluador

Detalles de mensaje

Referencia interna:	048-00-B-COFAC-BACOF-2022
Descripción del proceso	LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS UPS´S PARA EL GRUPO AÉREO DEL CASANARE, SEGÚN ESP
De:	R y M ENERGIA y CONECTIVIDAD SAS
Usuario:	RICARDO MANUEL AREVALO ADARVE
Fecha:	3 minutos de tiempo transcurrido *(25/04/2022 1:52:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.3574871
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	RE: REQUERIMIENTO JURIDICO 1 - CTO 048/2022 UPS GACA SUBSANACION R y M

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CARTA RESPUESTA A SUBSANACION Y ANEXOS.pdf	CARTA RESPUESTA A SUBSANACION Y ANEXOS.pdf	Detalle

Texto de mensaje

CARTA RESPUESTA A SUBSANACION

Bogotá D.C., 25 de abril de 2022

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA - BASE AÉREA COFAC
Ciudad

Referencia: INVITACION PÚBLICA No. 048-00-B-COFAC-BACOF-2022

Objeto: Adquisición, Instalación Y Puesta En Funcionamiento A Todo Costo De Equipos UPS´S Para El Grupo Aéreo Del Casanare, Según Especificaciones Técnic as.

*El suscrito **RICARDO MANUEL AREVALO ADARVE** con cedula de ciudadanía N° 16.769.592 de Cali (Valle) actuando en representación legal de la firma **R y M EN ERGIA y CONECTIVIDAD S.A.S**., con NIT 900.197.753-8 y de acuerdo con el Pliego de Condiciones hacemos la siguientes aclaraciones de subsanación: declaro, q ue conozco e informo que acepto cumplir íntegramente el contenido de todas y cada una de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS para la I NVITACION PÚBLICA No. 048-00-B-COFAC-BACOF-2022, me encuentro debidamente autorizado y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 d el Decreto 1082 de 2015, comedidamente adjunto soportes a lo solicitado:*

REQUERIMIENTO COMITÉ ECONÓMICO CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 048-00-B-COFAC-BACOF-2022:

Informamos que, para el Item N° 1 se adjunta:

- ✓ ANEXO 7- formato datos básicos-creación beneficiario cuenta SIIF nación, completamente diligenciado.
- ✓ Cámara de Comercio.
- ✓ Rut.
- ✓ Copia de Cedula Representante Legal.
- ✓ Certificación Bancaria actualizada.

Para el Item N° 2 aclaración del valor presentado en su oferta para el proceso en mención, el cual fue de $41.804.344,19 incluido IVA: **Adjuntamos** la desagregac ion de precios solicitada e informamos las razones que sustentan el valor ofrecido:

EN CUANTO A SOLICITUD DE SUBSANACION JURIDICA

1. ***FORMATO de CONFIDENCILIDAD**: se adjunta formato corregido de acuerdo a objeto y numero de proceso:*

INVITACION PÚBLICA NO. 048-00-B-COFAC-BACOF-2022, **OBJETO:** ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPO S UPS´S PARA EL GRUPO AÉREO DEL CASANARE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2. ***ACREDITACIÓN REQUISITO HABILITANTE JURIDICO***

Se realizo el formato por formalidad y cumplimiento de los requeridos en el proceso y porque lo solicita el Secop 2, pero en su certificación se menciona **CLARAMENT E** que estamos certificando que **NINGUNA** mujer cabeza de familia o mujer es víctima de violencia intrafamiliar ni participan como persona jurídica, NUEVAMENTE ADJ UNTAMOS DOCUMENTO INFORMANDO EL CERO POR CIENTO (0%) DE PARTCIPACION.

Somos una empresa en constante innovación de cara al futuro, sin otro particular y en aras de brindar nuestros mejores servicios en equipos e ingeniería.

Att: R y M ENERGIA y CONECTIVIDAD S.A.S

CARTA RESPUESTA A SUBSANACION

Bogotá D.C., 25 de abril de 2022

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA - BASE AÉREA COFAC
Ciudad

Referencia: INVITACION PÚBLICA No. 048-00-B-COFAC-BACOF-2022

Objeto: Adquisición, Instalación Y Puesta En Funcionamiento A Todo Costo De Equipos UPS´S Para El Grupo Aéreo Del Casanare, Según Especificaciones Técnicas.

El suscrito **RICARDO MANUEL AREVALO ADARVE** con cedula de ciudadanía N° 16.769.592 de Cali (Valle) actuando en representación legal de la firma **R y M ENERGIA y CONECTIVIDAD S.A.S**., con NIT 900.197.753-8 y de acuerdo con el Pliego de Condiciones hacemos la siguientes aclaraciones de subsanación: declaro, que conozco e informo que acepto cumplir íntegramente el contenido de todas y cada una de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS para la INVITACION PÚBLICA No. 048-00-B-COFAC-BACOF-2022, me encuentro debidamente autorizado y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, comedidamente adjunto soportes a lo solicitado:

REQUERIMIENTO COMITÉ ECONÓMICO CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 048-00-B-COFAC-BACOF-2022:

En referencia al proceso de Selección – Mínima Cuantía No. 048-00-B-COFAC-BACOF-2022 dentro del cual participa, solicito a usted se subsane las siguientes observaciones de carácter económico:

1. Se requiere enviar nuevamente el formato datos básicos beneficiario cuenta, en el formato solicitado por la entidad, diligenciado en su totalidad y debe ser coherente con lo reportado en la certificación bancaria enviada.
2. Aclarar el valor presentado en su oferta para el proceso en mención, el cual fue de $41.804.344,19 incluido IVA, teniendo en cuenta que es evidente una reducción del 27,13% con respecto al presupuesto oficial. Para la entidad es de vital importancia tener la certeza que, como posible contratista, dará cumplimiento a las especificaciones técnicas y demás requerimientos estipulados en este proceso, evitando afectar la calidad del servicio y/o un desequilibrio económico, representado en mayores costos que luego incidan directamente en el buen desarrollo de la ejecución del contrato; además de verificar que la oferta no presente precios artificialmente bajos dado los precios que reporta el mercado. Se solicita enviar el detalle de la estructura de los costos utilizada de manera que la Entidad pueda verificar que se dará cumplimiento a las especificaciones técnicas y no se afectará la calidad del servicio.

Informamos que, para el Item N° 1 se adjunta:

- ✓ ANEXO 7- formato datos básicos-creación beneficiario cuenta SIIF nación, completamente diligenciado.
- ✓ Cámara de Comercio.
- ✓ Rut.
- ✓ Copia de Cedula Representante Legal.
- ✓ Certificación Bancaria actualizada.

Para el Item N° 2 aclaración del valor presentado en su oferta para el proceso en mención, el cual fue de $41.804.344,19 incluido IVA: **Adjuntamos** la desagregacion de precios solicitada e informamos las razones que sustentan el valor ofrecido:

DESAGREGACION DE PRECIOS

COSTO DEL BIEN SERVICIO U OBRA (INSUMO, EQUIPOS PERSONAL)	GASTOS GENERALES IMPUESTOS PAGO COMPRA INSUMO	IMPREVISTOS	UTILIDAD
$ 30.879.699	$ 6.674.643	$ 2.250.000	$ 2.000.000

- La garantía en la experiencia, conocimiento, y trayectoria de más de 14 años en el mercado prestando servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de Ups, sustentado en nuestro Registro Único de Proponentes.

- Somos distribuidores directos de fábrica, lo que nos permite brindar a nuestros clientes los mejores precios del mercado.

- Contamos con personal técnico calificado y especializado en UPS, con contrato directo por parte de la empresa.

- Contamos con la capacidad operativa, como medios logísticos, técnicos y tecnológicos, equipos, herramientas y demás elementos que sean necesarios para la ejecución del contrato.

Finalmente contamos con buen equilibrio económico, que nos permite ofrecer buenos precios y buen servicio, sin que ello ponga en riesgo la solidez financiera de la empresa y de lugar a detrimento Patrimonial.

EN CUANTO A SOLICITUD DE SUBSANACION JURIDICA

1. **FORMATO de CONFIDENCILIDAD**: se adjunta formato corregido de acuerdo a objeto y numero de proceso:

INVITACION PÚBLICA NO. 048-00-B-COFAC-BACOF-2022. **OBJETO:** ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS UPS´S PARA EL GRUPO AÉREO DEL CASANARE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2. ACREDITACIÓN REQUISITO HABILITANTE JURIDICO

2. ACREDITACIÓN REQUISITO HABILITANTE JURIDICO

Así mismo se debe aclarar el formato participación mayoritaria de mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar (persona jurídica), teniendo en cuenta que dentro del mismo afirma la participación del 50% de accionistas constituido por mujeres cabeza de familia, sin embargo en el cuadro del mismo formato no relaciona la identificación de dicho personal, así mismo el proponente debe allegar la documentación legal requerida para la acreditación de dicho formato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.1.4 del decreto 1860 de 2021, que establece:

Se realizo el formato por formalidad y cumplimiento de los requeridos en el proceso y porque lo solicita el Secop 2, pero en su certificación se menciona **CLARAMENTE** que estamos certificando que **NINGUNA** mujer cabeza de familia o mujer es víctima de violencia intrafamiliar ni participan como persona jurídica, NUEVAMENTE ADJUNTAMOS DOCUMENTO INFORMANDO EL CERO POR CIENTO (0%) DE PARTCIPACION.

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
NINGUNA	NINGUNA

Somos una empresa en constante innovación de cara al futuro, sin otro particular y en aras de brindar nuestros mejores servicios en equipos e ingeniería.

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	R y M ENERGIA y CONECTIVIDAD S.A.S
Cédula de ciudadanía o NIT:	900.197.753-8
Dirección para notificaciones:	Cra 46 # 144 -88 Barrio Prado Pinzón
Ciudad:	Bogotá D.C.
Correo electrónico para notificaciones:	info@rymenergia.com.co
Teléfono(s):	7-024342-313 2083941
País de origen del proponente:	Colombia
REPRESENTANTE LEGAL:	RICARDO MANUEL AREVALO ADARVE
Cédula del representante legal:	16.769.592 de Cali (Valle)
Correo electrónico para notificaciones:	gerencia@rymenergia.com.co



Firma del representante Legal Proponente
Nombre: RICARDO MANUEL AREVALO ADARVE
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 16.769.592 de Cali (Valle)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	**FORMATO**	Código: FP-F-039
	Datos Básicos Creación Beneficiario Cuenta SIIF Nación	Versión: 1
		Vigente a partir de: 23 de agosto de 2019

CIUDAD: BOGOTA D.C **FECHA : 21 de abril de 2022**

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF-Nación.

1. DOCUMENTOS A ADJUNTAR

PERSONA JURIDICA NACIONAL O EXTRANJERA		**PERSONA NATURAL NACIONAL O EXTRANJERA**
PERSONA JURIDICA NACIONAL O EXTRANJERA	**X**	**PERSONA NATURAL NACIONAL O EXTRANJERA**
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	**X**	Fotocopia Cédula de Ciudadanía
Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio	**X**	Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT) (si es contratista).
Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT)	**X**	Fotocopia de la cédula de extranjería, licencia u otro documento que aporte el extranjero.
CONSORCIO O UNION TEMPORAL **Aplica para los participantes y representantes legales del Consorcio o Unión Temporal.**		
Fotocopia Cédula de Ciudadanía		**Nota: La fotocopia de la cédula de ciudadanía no puede ser reemplazada por otro documento.**
Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio		
Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT)		
Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal		

Los terceros naturales nacionales o extranjeros; jurídicos nacionales o extranjeros, deben solicitar a la entidad financiera que la certificación bancaria sea con el número de identificación que aparece registrado en el RUT. Así mismo, que el original de la certificación bancaria indique que la cuenta está activa, vigente y que su expedición no sea mayor a 30 días. Los Consorcios o Uniones Temporales podrán presentar la certificación bancaria de uno de los integrantes, de acuerdo a lo establecido en el documento de constitución.

2.1 DATOS PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA	Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno Número:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **R y M ENERGIA y CONECTIVIDAD S.A.S**

Tipo documento de Identificación:		
Cédula de Ciudadanía:		No.
Cédula de Extranjería:		No.
Nit Persona Jurídica:	X	**No. 900197753-8**
Nit Persona Natural:		No.
Pasaporte:		No.
Registro Civil:		No.
Tarjeta de Identidad:		No.
Otro Tipo Documento:		No. Cuál:

OBJETO UNIÓN DE LOS PARTICIPANTES CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES

PORCENTAJE DE PARTICIPACION:

NUMERO DE IDENTIFICACION DE LOS PARTICIPANTES:

3. DATOS INFORMACION GENERAL

TIPO DE ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Sociedad Anónima		Cooperativa		Empresa Ind. Y Cial del Estado	
Sociedad Colectiva		Empresa Unipersonal		Asociaciones Mutualistas	
Sociedad Comandita por Acciones		Empresa Comunitaria		Fondos de Empleados	
Sociedad Comandita Simple		Empresa de Servicio	■	Instituto de Economía Solidaria	
Sociedad de Economía Mixta		Entidad Pública		Precooperativa	
Sociedad de Hecho		Empresa Solidaria de Salud			
Sociedad Limitada		Entidad sin Animo de Lucro			
Sociedad Sucursal Extranjera		Federación o Confederación			
Sociedad Simplificada por Acciones (SAS)	■	Cooperativa de trabajo asociado			

TIPO DE CAPITAL	PRIVADO	■	**ENTIDAD EN PROCESO LIQUIDATORIO**	SI
	PÚBLICO			NO X
	MIXTO			

PORCENTAJE DE CAPITAL MIXTO	PÚBLICO		%
	PRIVADO	100	%
	TOTAL	100	%

Libertad y Orden	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	**FORMATO**	Código: FP-F-039
		Datos Básicos Creación Beneficiario Cuenta SIIF Nación	Versión: 1
			Vigente a partir de: 23 de agosto de 2019

4. INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA

ICA	■	IMPUESTO TIMBRE	
RENTA		RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA	
RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA	■	GRAN CONTRIBUYENTE	
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA	■	RETENCIÓN EN LA FUENTE IVA	
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL			
INFORMACION EXÓGENA		NO CONTRIBUYENTE	
REGIMEN COMÚN	■	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	
REGIMEN ORDINARIO		NO RESPONSABLE	
ENTIDAD DEL ESTADO		RESPONSABLE	
AUTORRETENEDOR	SI	NO	■

5. UBICACIÓN

TIPO DE DIRECCIÓN		DOMICILIO CIVIL	
DIRECCION PROCESAL		DOMICILIO FISCAL	
DOMICILIO CONTRACTUAL	■	RESIDENCIA	

Dirección	CARRERA 46 # 144-88 BARRIO PRADO PINZON	Teléfono	601 7024342 313 2 08 39 41
E-mail	administrativa@rymenergia.com.co	Fax	N/A
País	Colombia	Región	Cundinamarca
Ciudad	Bogota D.C.		
Localización	Nacional / Extranjera		
Página Web	https://rymenergia.com.co/#/home	Contacto	601 7024342 313 2 08 39 41
Designación del contacto	REPRESENTANTE LEGAL RICARDO MANUEL AREVALO	E-mail del contacto	gerencia@rymenergia.com.co
Apartado Aéreo			

6. REPRESENTANTE LEGAL

TIPO DE REPRESENTANTE LEGAL

Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno **Número:**

Revisor Fiscal	☐	**Tutores y Curadores por los incapaces**	☐
Albaceas	☐	**Mandatarios o Apoderados Generales**	☐
Representante legal de Personas Jurídicas	■	**Padres por su(s) hijo(s) menor(es)**	☐
Donatorios o Asignatarios	☐	**Nombre Representante Legal:**	**RICARDO MANUEL AREVALO ADARVE**
Otros	☐	**Tipo doc. Identificación**	**Cedula de Ciudadania**
		No. Doc. Identificación	**16.769.592 de Cali Valle**

7. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA

Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno **Número:**

Entidad Financiera **BANCOLOMBIA** **Número de Cuenta** **10151673002**

Tipo de la cuenta bancaria	**Corriente**	**Ahorro**	**Depósito Electrónico**
	■	☐	☐

Certifico que la información aquí consignada es legítima y me responsabilizo de la misma para efectos legales



NOMBRE Y FIRMA DEL TERCERO (PROVEEDOR)

NOTA 1: el único formato válido para la creación de cuentas bancarias de terceros en el sistema SIIF-Nación es el presente.

NOTA 2: la información aquí consignada no debe tener borrones, tachones o enmendaduras.

Certificado Bancario

Jueves, 07 de abril de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que R Y M ENERGIA Y CONECTIVIDAD SAS identificado(a) con NIT 900197753, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	10151673002	2009/07/22	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : R Y M ENERGIA Y CONECTIVIDAD S.A.S
N.I.T. : 900.197.753-8 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01770697 DEL 4 DE FEBRERO DE 2008

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :25 DE MARZO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 909,817,930

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 56A NO. 148-86 OF 204
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GERENCIA@RYMENERGIA.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CR 46 144 88
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : GERENCIA@RYMENERGIA.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 31 DE ENERO DE 2008, INSCRITA EL 4 DE FEBRERO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01188081 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA R Y M ENERGIA Y CONECTIVIDAD LTDA.

CERTIFICA:

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

QUE POR ACTA NO. 11 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 20 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NÚMERO 02117215 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: R Y M ENERGIA Y CONECTIVIDAD LTDA POR EL DE: R Y M ENERGIA Y CONECTIVIDAD S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 11 DE LA JUNTA DE SOCIOS., DEL 20 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02117215 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: R Y M ENERGIA Y CONECTIVIDAD S.A.S

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
04	2011/04/01	JUNTA DE SOCIOS	2011/05/27	01482751
06	2012/10/31	JUNTA DE SOCIOS	2012/11/09	01680378
11	2016/05/20	JUNTA DE SOCIOS	2016/06/28	02117215

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 20 DE MAYO DE 2026

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TELECOMUNICACIONES, ARQUITECTURA E INGENIERIA Y DEMAS ACTIVIDADES CONEXAS. CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL PARA SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO, REDES ELECTRICAS DE BAJA, MEDIA Y ALTA TENSION Y REDES DE COMUNICACION. DISEÑO, PROYECTO, EJECUCION, REMODELACION, REPARACION DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS NECESARIAS PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS. EL DISEÑO, LA INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EDIFICIOS INTELIGENTES, CON DESTINO A DIFERENTES MERCADOS, ENTRE OTROS EL RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y GUBERNAMENTAL, MEDIANTE PLATAFORMAS TECNOLOGICAS PARA LA SEGURIDAD, EFICIENCIA, EL CONFORT Y EL AHORRO DE ENERGIA. INTEGRACION, SOPORTE TECNICO, INSTALACION, INTERVENTORIA, CONSULTORIA, DIRECCION DE PROYECTOS, MANTENIMIENTO, SERVICIOS DE LABORATORIO DE SOLUCIONES Y SISTEMAS DE INFORMACION, REDES DE COMUNICACION, SEGURIDAD Y AUTOMATIZACION. DISEÑO, INSTALACION MANTENIMIENTO Y ASESORIA PARA SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES DE COMUNICACION. DISEÑO Y SUMINISTRO DE REDES DE COMUNICACION INALAMBRICAS, SISTEMAS DE RADIOFRECUENCIA, SOLUCIONES DE CONECTIVIDAD, Y SISTEMAS DE GEOREFERENCIACION, IMPORTACION, EXPORTACION, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, INSTALACION, AGENCIAMIENTO, ALMACENAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACION Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE COMPUTO (SERVIDORES, PCS DE ESCRITORIO, PORTATILES, AGENDAS DIGITALES) , TODO LO RELACIONADO CON HARDWARE, MAQUINAS, PROGRAMAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, SOLUCIONES EN SEGURIDAD INFORMATICA Y AUTENTICACION, EQUIPOS Y ACCESORIOS PERIFERICOS Y REPUESTOS QUE ESTOS EQUIPOS UTILIZAN COMO: SOLUCIONES DE IMPRESION, CALCULADORAS, REGISTRADORAS, FAX, ETC., INSUMOS Y SUMINISTROS EN GENERAL COMO: TONER, CARTUCHOS, MEDIOS MAGNETICOS, CABLES, TINTAS, PAPELERIA EN GENERAL Y UTILES DE ESCRITORIO, ETC. TODA CLASE DE EQUIPOS DE OFICINA, COMO FOTOCOPIADORAS, PLOTTER, IMPRESORAS, MULTIFUNCIONALES, SCANNER, SWITCHES, Y TODA CLASE DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. ENSAMBLAJE, SUBENSAMBLAJE, IMPORTACION, DISTRIBUCION, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y PARTES ELECTRICAS, ELECTRONICAS Y AFINES RELACIONADOS CON EL CAMPO DE LA ENERGIA Y LAS FUENTES ALTERNAS DE ENERGIA, TALES COMO BATERIAS INDUSTRIALES,

RECTIFICADORES, CARGADORES, UPS, PROTECTORES CONTRA DESCARGAS ATMOSFERICAS, SISTEMAS DE MONITOREO Y GESTION REMOTA, PLANTAS ELECTRICAS, INVERSORES, CONVERSORES DC, SISTEMAS Y EQUIPOS AFINES O COMPLEMENTARIOS, DISEÑO SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICOS PARA SEGURIDAD Y VIGILANCIA; SISTEMAS DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISION, CAMARAS CONVENCIONALES, IP, INALAMBRICAS, GRABACION DIGITAL, ENTRE OTRAS; SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO, CONTROL DE NOMINA, PERIFERICOS, PARA ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR; VENTA Y COMERCIALIZACION DE SISTEMAS DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS, SOFTWARE PARA LA INTEGRACION DE PANELES DE SEGURIDAD DE INCENDIO, SISTEMAS DE CONTROL PERIMETRAL, SISTEMAS DE ALARMA DE TODO PISO. DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACION, SISTEMAS DE PANTALLAS Y VISUALIZACION, AUTOMATIZACION DE EQUIPOS, Y PROCESOS INDUSTRIALES. SISTEMAS Y SOLUCIONES DE CALL CENTER Y CONTAC-CENTER SOLUCIONES Y SERVICIOS DE OUTSOURCING Y/O TERCERIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS. DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION, REPRESENTACION, COMPRA, VENTA, LICENCIAMIENTO, ALQUILER, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACION, Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE SOFTWARE MONOUSUSARIO, MULTIUSUSARIO, SISTEMAS OPERATIVO, MANEJADORES DE BASES DE DATOS, OFIMATICA, ANTIVIRUS, FIREWALL, HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE, ENTRE OTROS. VENTA, COMERCIALIZACION E INSTALACION DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUYENDO DIVISIONES MODULARES Y OFICINA ABIERTA. VENTA, COMERCIALIZACION E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. VENTA, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION, TRANSFORMACION, REPARACION, INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y TODA CLASE DE PRODUCTOS Y MERCANCIA DE LA INDUSTRIA METALMECANICA. EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, TOMAR INTERESES O PARTICIPACION EN SOCIEDADES Y/O EMPRESAS, ADQUIRIR , ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, GRABARLOS EN CUALQUIER FORMA, Y EFECTUAR, CONSTRUCCIONES Y TOMAR O DAR EN MUTUO O CON SIN GARANTIA DE LOS BIENES SOCIALES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, DE CREDITO, ADUANERAS, GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCELAR, COBRAR, RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, CONCESIONES, PERMISO, MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS, PRESENTACIONES Y DEMAS BIENES Y DERECHOS MERCANTILES Y CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO, CONTRATAR TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS AL OBJETO SOCIAL; PRESENTAR LICITACIONES, CONCURSAR Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O QUE SEAN FINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO. PARAGRAFO. LIMITE AL OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI DE LOS ACCIONISTAS, SALVO DE LAS SUYAS PROPIAS. PARA QUE LA SOCIEDAD PUEDA GARANTIZAR

OBLIGACIONES AJENAS A LAS PROPIAS SE DEBERA CONTAR CON LA APROBACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CON LAS MAYORIAS ESTABLECIDAS PARA LAS REFORMAS ESTATUTARIAS, ESTO ES, CON UN MINIMO DEL 70% DE LOS VOTOS A FAVOR. DE TODAS MANERAS DE TAL DECISION SE DEJARA CONSTANCIA EN LA RESPECTIVA ACTA QUE SE REGISTRARA DEBIDAMENTE EN EL LIBRO DE ACTAS DE ACCIONISTAS QUE LLEVE LA COMPAÑIA. CUALQUIER DECISION TOMADA EN CONTRAVENCION DE LO AQUI DISPUESTO EXONERA DE RESPONSABILIDAD A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS)
OTRAS ACTIVIDADES:
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 2,000.00
VALOR NOMINAL	: $50,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 2,000.00
VALOR NOMINAL	: $50,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 2,000.00
VALOR NOMINAL	: $50,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SERAN EJERCIDAS POR UN GERENTE QUE TENDRA A LA VEZ UN SUBGERENTE PARA REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES, QUE PUEDEN SER SOCIOS O EXTRAÑOS Y CUYO NOMBRAMIENTO CORRESPONDERA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 11 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 20 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02117215 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
AREVALO ADARVE RICARDO MANUEL	C.C. 000000016769592

QUE POR ACTA NO. 12 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 8 DE AGOSTO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02129651 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	
AREVALO ADARVE RICARDO MANUEL	C.C. 000000016769592

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO SIN NUM. DEL 20 DE MAYO DE 2016, INSCRITO EL 17 DE JUNIO DE 2016, BAJO EL NO. 02114172 DEL LIBRO IX, ALVAREZ

JARAMILLO MONICA RENUNCIO AL CARGO DE SUBGERENTE DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES HASTA DE OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($800.000.000.00). EL GERENTE TENDRA ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR LA FIRMA, O RAZON SOCIAL; B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD, QUE SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS; SI LOS ACTOS DETERMINAREN LA CREACION DE ESTE CARGO, PUES DE NO SER ASI EJERCERA ESTA FUNCION EL GERENTE; C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE SE REQUIERAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION, EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU REUNION ORDINARIA. E) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, CONFORME A LO PACTADO EN ESTOS ESTATUTOS AL RESPECTO; F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS O TRIBUNALES DE ARBITRAMENTO, CUANDO ASI LO AUTORICE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 31 DE ENERO DE 2008
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 2 DE ABRIL DE 2022 SE HA NOTIFICADO A PLANEACION DISTRITAL LA CREACION DE LA PERSONA O SOCIEDAD.

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,435,153,776

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6202

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14791383781

(415)7707212489984(8020) 000001479138378 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 7 7 5 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
R Y M ENERGIA Y CONECTIVIDAD S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 46 144 88 BRR VILLA PINZON

42. Correo electrónico administrativa@rymenergia.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 7 1 7 3 7 5	3 1 3 2 0 8 3 9 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 2 0 2	2 0 0 8 0 2 0 4	7 1 1 2	2 0 0 8 0 2 0 4	6 1 9 0	4 6 5 1	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 10 - 06 / 17 : 50: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AREVALO ADARVE RICARDO MANUEL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14791383781

(415)7707212489984(8020) **000001479138378 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 7 7 5 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 1
73. Fecha	2 0 0 8 0 1 3 1	2 0 1 6 0 5 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 2 0 4	2 0 1 6 0 6 2 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 7 7 0 6 9 7	0 0 0 1 7 7 0 6 9 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 8 0 1 3 1
81. Hasta	2 0 2 6 0 5 2 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2	2 1	2 0 1 6 0 5 2 0		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14791383781

(415)7707212489984(8020) **000001479138378 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 7 7 5 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 5 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 6 7 6 9 5 9 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AREVALO	ADARVE	RICARDO	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14791383781

(415)7707212489984(8020) **000001479138378 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 7 7 5 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 6 7 6 9 5 9 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AREVALO	ADARVE	RICARDO	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5,000,000		5 0 2 0 0 8 0 2 0 4	2 0 1 6 0 5 2 0

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 9 8 6 6 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ALVAREZ	JARAMILLO	MONICA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5,000,000		5 0 2 0 0 8 0 2 0 4	2 0 1 6 0 5 2 0

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14791383781

(415)7707212489984(8020) **000001479138378 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 7 7 5 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 4 2 0 7 7		1 7 4 5 3 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	CASTILLO	EDY	HERNANDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 0 0 5 1 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

16.769.592

NUMERO

AREVALO ADARVE

APELLIDOS

RICARDO MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1969

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-DIC-1987 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00002081-M-0016769592-20080328 0000054059A 1 1690008879

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FORMULARIO

FORMULARIO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Bogotá D.C., 25 de abril de 2022

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA - BASE AÉREA COFAC
Ciudad

Referencia: INVITACION PÚBLICA No. 048-00-B-COFAC-BACOF-2022

Objeto: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de equipos UPS´S para el grupo aéreo del Casanare, según especificaciones técnicas.

Yo, **RICARDO MANUEL AREVALO ADARVE** con cedula de ciudadanía N° 16.769.592 de Cali (Valle) actuando en representación legal de la firma **R y M ENERGIA y CONECTIVIDAD S.A.S**., con NIT 900.197.753-8, Que libre y voluntariamente, de manera unilateral, a nombre propio, asumo el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la FUERZA AÉREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC adelanta el proceso de Contratación Directa **No. INVITACION PÚBLICA No. 048-00-B-COFAC-BACOF-2022, cuyo objeto es la "Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de equipos UPS´S para el grupo aéreo del Casanare, según especificaciones técnicas."**

SEGUNDA: Que es propósito apoyar la gestión de la Institución en lo que hace a la apertura y democratización de los procesos, sobre esquemas fortalecidos hacia la transparencia en los procesos de contratación, la garantía de información objetiva y la confidencialidad.

TERCERA: Que siendo de mi interés efectuar la contratación enunciada en el considerando primero precedente, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad la información propia del proceso y de la ejecución del contrato; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad por el cual se garantiza absoluta reserva, en la medida que la información técnica, económica y jurídica puesta a disposición contiene datos referidos a bienes y/o servicios destinados a la FUERZA AÉREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC**.**

CUARTA: Que, por tanto, asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se Regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS POR R y M ENERGIA y CONECTIVIDAD S.A.S: Mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

1.1. El **PROPONENTE**, no duplicará total o parcialmente la documentación recibida, a efectos de trasladarla a terceros que puedan tener interés en la información del proceso de selección, en la información técnica del proceso o en la gestión económica.

1.2. El **PROPONENTE**, se compromete a no permitir que, en su nombre alguien, bien sea empleado del mismo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor incurra en lo señalado anteriormente.

1.3. El **PROPONENTE**, se compromete formalmente a impartir instrucciones a cualquier representante suyo, si fuere el caso, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual, y les pondrá las obligaciones de:

a) No revelar información propia del objeto de la presente contratación.

b) No permitir que terceros obtengan información sobre el proceso, las finalidades y sus componentes técnicos y económicos.

c) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre.

d) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos de su grupo empresarial, que permita a terceros o a sus funcionarios no autorizados acceder a la información.

1.4. El **PROPONENTE**, se compromete formalmente a no efectuar acuerdos de naturaleza alguna con terceros que manifiesten interés en el asunto.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO: El **PROPONENTE** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que la FUERZA AÉREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC considere procedente imponer, entre ellas, la presentación pública de su conducta trasgresora; igualmente, si la FUERZA AÉREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC demuestra que con su actuación se vulneran los derechos, podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado.

CLÁUSULA TERCERA: Declara igualmente **R y M ENERGIA y CONECTIVIDAD S.A.S** que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato, será confidencial y/o reservada.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, D.C. a los

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los Veinticinco (25) del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,



RICARDO MANUEL AREVALO ADARVE
C.C. 16.769.592 de Cali (Valle)
Representante Legal
R y M ENERGIA y CONECTIVIDAD S.A.S.

FORMATO

PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

Bogotá D.C., 25 de abril de 2022

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA - BASE AÉREA COFAC
Ciudad

Referencia: INVITACION PÚBLICA No. 048-00-B-COFAC-BACOF-2022

Objeto: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de equipos UPS´S para el grupo aéreo del Casanare, según especificaciones técnicas.

Yo, **RICARDO MANUEL AREVALO ADARVE** con cedula de ciudadanía N° 16.769.592 de Cali (Valle) actuando en representación legal de la firma **R y M ENERGIA y CONECTIVIDAD S.A.S**., con NIT 900.197.753-8, certifico bajo la gravedad de juramento que el 0 % de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
NINGUNA	NINGUNA

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2022.

Cordialmente,



RICARDO MANUEL AREVALO ADARVE
C.C. 16.769.592 de Cali (Valle)
Representante Legal
R y M ENERGIA y CONECTIVIDAD S.A.S.

Detalles de mensaje

Referencia interna:	048-00-B-COFAC-BACOF-2022
Descripción del proceso	LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS UPS´S PARA EL GRUPO AÉREO DEL CASANARE, SEGÚN ESP
De:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA
Usuario:	CLAUDIA MARCELA HERNANDEZ ORDOÑEZ
Fecha:	17 horas de tiempo transcurrido *(25/04/2022 3:44:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Para:	R y M ENERGIA y CONECTIVIDAD SAS;
Referencia del mensaje	CO1.MSG.3575714
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	REQUERIMIENTO JURIDICO 2 - CTO 048/2022 UPS GACA

Texto de mensaje

Buena tarde señores R y M ENERGIA y CONECTIVIDAD SAS;

De acuerdo a solicitud del Comité Jurídico evaluador, se requiere que con plazo 26 de abril de 2022 a las 16:00 horas sea allegado Constancia de aportes parafiscales de acuerdo a lo establecido en el pliego electrónico condiciones habilitantes jur ídicas con el fin de realizar la evaluación jurídica correspondiente.

Cordialmente,

Fuerza Aérea Colombiana - BACOF

Detalles de mensaje

Referencia interna:	048-00-B-COFAC-BACOF-2022
Descripción del proceso	LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPOS UPS´S PARA EL GRUPO AÉREO DEL CASANARE, SEGÚN ESP
De:	R y M ENERGIA y CONECTIVIDAD SAS
Usuario:	RICARDO MANUEL AREVALO ADARVE
Fecha:	12 horas de tiempo transcurrido *(25/04/2022 7:41:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.3577442
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	RE: REQUERIMIENTO JURIDICO 2 - CTO 048/2022 UPS GACA PARAFISCALES R y M

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CERT. PARAFISCALES.pdf	CERT. PARAFISCALES.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenas noches adjuntamos parafiscales vigentes

Att R y MENERGIA y CONECTIVIDAD S.A.S.

4/25/2022 3:44:49 PM FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Buena tarde señores R y M ENERGIA y CONECTIVIDAD SAS;

De acuerdo a solicitud del Comité Jurídico evaluador, se requiere que con plazo 26 de abril de 2022 a las 16:00 h oras sea allegado Constancia de aportes parafiscales de acuerdo a lo establecido en el pliego electrónico condici ones habilitantes jurídicas con el fin de realizar la evaluación jurídica correspondiente.

Cordialmente,

Fuerza Aérea Colombiana - BACOF

FORMULARIO CONSTANCIA
CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C., 25 de abril de 2022

Yo, **RICARDO MANUEL AREVALO ADARVE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 16.769.592 de Cali (Valle), en representación Legal de R y M ENERGIA y CONECTIVIDAD S.A.S., identificada con Nit. 900.197.753-8, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Manifiesto, mediante escrito firmado, que todo el personal ofrecido y que por necesidades del servicio requiera contratar para desempeñar sus servicios a la entidad, está afiliado a:

a. Empresa prestadora de salud EPS.
b. Fondo de Cesantías y Pensiones.
c. Caja de Subsidio Familiar.
d. Administradora de Riesgos Laborales ARL.

Dada en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2022.

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	R y M ENERGIA y CONECTIVIDAD S.A.S.
Cédula de ciudadanía o NIT:	900.197.753-8
Dirección para notificaciones:	Cra 46 # 144 -88 Barrio Prado Pinzon
Ciudad:	Bogotá D.C.
Correo electrónico para notificaciones:	info@rymenergia.com.co
Teléfono(s):	7-024342-313 2083941
País de origen del proponente:	Colombia
REPRESENTANTE LEGAL:	RICARDO MANUEL AREVALO ADARVE
Cédula del representante legal:	16.769.592 de Cali (Valle)
Correo electrónico otras notificaciones:	gerencia@rymenergia.com.co

RICARDO MANUEL AREVALO ADARVE
C.C 16.769.592 de Cali (Valle)
Representante Legal